

DÍAZ BARRADO, C. Y BARREIRO CARRIL, B., *Las relaciones exteriores de la Comunidad Iberoamericana de Naciones*, Colección CEIB de Estudios Iberoamericanos 8, Dykinson, Madrid, 2013.

Por Begoña Rodríguez Díaz

“Las relaciones exteriores de la Comunidad Iberoamericana de Naciones” es el título de la última monografía publicada en la Colección CEIB de Estudios Iberoamericanos. Es una obra breve, cuyo contenido sin embargo es más completo que lo que su nombre induce a pensar. Y ello porque, como comentaremos brevemente en estas líneas, no se limita a plantear el escenario de la proyección internacional de la Comunidad Iberoamericana de Naciones (CIN), sino que contiene una detallada propuesta para reforzar dicha proyección, a través de la eventual participación de los países de lengua portuguesa en la CIN.

Sus autores, los profesores Castor M. Díaz Barrado y Beatriz Barreiro Carril, comparten su convicción, y diría que hasta su pasión, por poner de relieve la importancia del factor cultural como principal elemento identitario del espacio iberoamericano. Y es precisamente la cultura común de los Estados de origen ibérico, la base sobre la que fundamentan una propuesta que debería conducir a la consolidación de la CIN como actor fuerte en la escena internacional.

La monografía está dividida en dos partes bien diferenciadas. La primera versa específicamente sobre *La dimensión exterior de la Comunidad Iberoamericana de Naciones: perspectivas del nuevo milenio*. Se parte de un análisis de otros procesos de integración existentes en la región, prestando especial atención a la Comunidad de Estados Latinos y Caribeños (CELAC), que tiene entre sus objetivos “impulsar la agenda regional en foros globales y tener un mejor posicionamiento ante acontecimientos relevantes mundiales”. El claro interés de los Estados de la región por participar en este nuevo proceso de integración, a juicio de los autores, puede ser un acicate para que la CIN se replantee su forma de funcionamiento y se dote de más contenido.

A continuación, se describen los avances experimentados por la CIN en cuanto a su institucionalización, principalmente a través de la creación de una secretaría general, la SEGIB, como organismo permanente de la Conferencia Iberoamericana. La SEGIB se revela como instrumento fundamental para la visibilidad exterior de la CIN, dado el complejo entramado de organizaciones internacionales que forman parte de la misma. Para coordinar la acción de todas ellas y aprovechar las sinergias existentes, con vistas a fortalecer la posición de la CIN en la escena internacional, se creó además en 2010 el Consejo de Organismos Iberoamericanos (COIB). De momento, no se optó por dotar de personalidad internacional a la Comunidad Iberoamericana de Naciones, que aparecía como otra de las vías posibles para lograr dicho objetivo.

No obstante, como destacan Díaz Barrado y Barreiro Carril, ello no ha sido óbice para que CIN haya desarrollado una creciente práctica de firma de convenios con otras organizaciones internacionales, y de presencia en las mismas con estatuto de

observador, especialmente a partir de la concesión de dicho estatuto a la Conferencia Iberoamericana en las Naciones Unidas.

Tras exponer el marco teórico, la obra que estamos presentando contiene una interesante valoración de la posición que la CIN ha ejercido como actor internacional con ocasión de dos hechos sucedidos recientemente en Iberoamérica: la crisis de Honduras, y el terremoto de Haití.

En el primer caso, la CIN dio muestras de una escasa cohesión interna, evidenciándose discrepancias entre un grupo de Estados reacios a reconocer al gobierno *de facto* tras el golpe de Estado en Honduras, y otros que sí lo reconocieron o mantuvieron una posición tibia en esta cuestión. Esta falta de unidad de la CIN para reaccionar ante un hecho que la afectaba tan de cerca, puede considerarse especialmente grave, pues como señalan los autores, el golpe de Estado era un atentado al carácter democrático del Estado de Honduras, y la democracia es precisamente uno de los valores sobre los asienta la CIN.

Sin embargo, la CIN aprendió la lección de Honduras, y respondió adoptando la “Cláusula para la Democracia y el Orden Constitucional”, que prevé una respuesta institucional para casos similares que pudieran eventualmente repetirse en el futuro.

En el caso del terremoto de Haití, la actuación de la CIN partía de la eficaz cooperación y coordinación iberoamericana y de su protagonismo en la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH). La respuesta de la CIN consistió en ofrecer el estatuto de Estado asociado a Haití, lo que le permitía beneficiarse de programas de cooperación iberoamericanos, fundamentales en su reconstrucción, tanto del sistema judicial, educativo, cultural, etc.

Aquí comienza la segunda parte de la monografía, que lleva por título *La participación de los países de lengua portuguesa en la Comunidad Iberoamericana de Naciones*. Esta segunda parte encaja perfectamente con el título general de la obra, pues es precisamente la vía propuesta por los autores para reforzar la proyección internacional de la CIN.

La segunda parte de la obra, a la que se dedica una extensión muy superior a la primera, es menos descriptiva y más propositiva. La idea principal es que la CIN debería de contar con mecanismos de participación de la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa (CPLP), asociando de modo estratégico a los países de habla hispana y portuguesa sitios fuera del ámbito geográfico europeo y americano.

Se parte de la indefinición de los criterios de participación en la CIN, pues si bien en principio quedaba claro que uno de ellos era el elemento geográfico (pertenencia al continente europeo o americano), posteriormente encontramos una referencia al “espacio geográfico iberoamericano”, que los autores entienden que podría interpretarse en sentido cultural.

Y es que los profesores Díaz Barrado y Barreiro Carril defienden que el elemento geográfico es un criterio político, y que lo que dota de identidad a Iberoamérica es el acervo cultural común, el compartir una misma cosmovisión y unos mismos valores, además de la lengua hispana o portuguesa. Por tanto, plantean la posible extensión del concepto de Iberoamérica a otros países de origen ibérico, aunque se encuentren en territorio asiático o africano.

En este sentido resulta de enorme interés fomentar la participación de los países de lengua portuguesa en la CIN, siendo dos de ellos (Portugal y Brasil) miembros tanto de la CIN como de la CPLP y quedando únicamente aparte Guinea Ecuatorial, que ya participa en algunas organizaciones internacionales iberoamericanas.

Antes de hacer esta propuesta, la monografía incluye un análisis de los criterios de participación en otras comunidades históricas, como la Organización Internacional de la Francofonía (OIF) y la Commonwealth, así como de la Unión Latina. El elemento geográfico no es requisito de ninguna de ellas. Por otro lado, como destacan los autores, incluso en comunidades esencialmente lingüísticas como la OIF, la admisión de miembros cuya lengua oficial no es el francés ni tampoco ésta es la lengua mayoritariamente hablada, no ha desvirtuado el logro de los objetivos de la OIF.

El acercamiento entre la CIN y la CPLP no se propone únicamente en base a la consecución de intereses comunes (el afianzamiento de la posición iberoamericana en la escena internacional), sino en base a los fundamentos sobre los que se asientan ambas realidades, a su afinidad histórico-cultural.

La obra concluye con una serie de propuestas concretas de colaboración entre la CIN y la CLPL, cuya puesta en práctica únicamente depende de la existencia o no de voluntad política en este sentido, no existiendo impedimentos de tipo histórico o cultural.

En definitiva, es una obra clara, sugerente y rigurosa que cumple con los objetivos del Centro de Estudios Iberoamericanos, y en particular, al de “contribuir desde éste a difundir la iberoamericanidad en todos sus aspectos y dimensiones, favoreciendo la reflexión científica y propiciando las relaciones en el espacio iberoamericano.”

Dra. Begoña Rodríguez Díaz

Profesora de Derecho Internacional Público y de la Unión Europea
Instituto Robert Schuman de Estudios Europeos
Universidad Francisco de Vitoria, Madrid.